



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 7 c) del programa provisional*

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones

Cooperación internacional en la esfera de la informática**

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 2007/14 del Consejo Económico y Social, en que se pidió al Presidente del Consejo que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que éste siguiera tratando de hacer de puente entre las nuevas necesidades de los Estados Miembros y las medidas que tomase la Secretaría por lo que respecta a la tecnología de la información.

En el informe se subraya la constante cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría, la cual ha dado lugar a mejores prácticas en materia de tecnología que facilitan la labor de los Estados Miembros y los observadores de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante las Naciones Unidas.

* E/2008/100.

** La presentación del presente informe se demoró a fin de reunir la información pertinente.



I. Introducción

1. En su resolución 2007/14, el Consejo Económico y Social pidió al Presidente del Consejo Económico y Social que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que pudiera cumplir debidamente dentro de los límites de los recursos existentes, lo dispuesto en las resoluciones del Consejo relativas a la cooperación internacional en la esfera de la informática, con el fin de facilitar la puesta en práctica de las iniciativas que estuviera tomando el Secretario General para la utilización de la tecnología de la información.

2. El Consejo pidió al Grupo de Trabajo que siguiera tratando de hacer de puente entre las nuevas necesidades de los Estados Miembros y las medidas que tomara la Secretaría. El Grupo de Trabajo ha seguido colaborando estrechamente con la Secretaría en la utilización práctica de los recursos existentes a fin de atender de la mejor manera posible las necesidades de los Estados Miembros relativas al uso cotidiano de la tecnología de la información en la labor de la comunidad diplomática asociada con las Naciones Unidas.

3. En su resolución 60/283, reconociendo la importancia estratégica de la tecnología de la información y las comunicaciones como un instrumento crítico de reforma, la Asamblea General estableció el puesto de Oficial Principal de Tecnología de la Información, quien, en consulta con las partes interesadas, elaboró una estrategia general de tecnología de la información y las comunicaciones para la Secretaría (A/62/793 y Corr.1). Dicha estrategia contiene un componente de gestión del conocimiento que contribuirá a proporcionar un marco para mejorar la cooperación internacional de la Secretaría en el ámbito de la informática.

II. Colaboración entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría

4. El Grupo de Trabajo y la Secretaría han seguido colaborando eficazmente. En 2007 la colaboración siguió centrándose en la celebración de reuniones oficiales relacionadas concretamente con las actividades de cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría.

5. La Secretaría y el Grupo de Trabajo siguen ahondando en su labor relativa a las herramientas para desarrollar sitios web y compartiendo la responsabilidad de crear y mantener las páginas web y las versiones actualizadas de los documentos.

6. Con el asesoramiento del Grupo de Trabajo, la Secretaría sigue ampliando sus actividades encaminadas a sacar el máximo provecho de CandiWeb, un sitio web creado en apoyo del proceso de las elecciones. Utilizando los recursos existentes, la Secretaría sigue fomentado la participación de voluntarios, funcionarios de la Secretaría y personal de las misiones permanentes, en la tarea de crear y mantener el sitio y de prestarle apoyo.

7. A raíz del éxito obtenido con el desarrollo de CandiWeb, el Grupo de Trabajo decidió ampliar el alcance de las herramientas de Internet y aplicar esta modalidad de cooperación práctica a otros depósitos de información semejantes que revestían interés para las misiones permanentes. A ese respecto, la Secretaría ha creado sitios web para todas las Comisiones Principales de la Asamblea General.

III. Conectividad y acceso

8. La Secretaría mantiene una red de puntos de acceso directo y de acceso inalámbrico a Internet (wi-fi) en las zonas públicas y las salas de conferencias de la Sede de Nueva York para el uso de los delegados. Durante el curso del plan maestro de mejoras de infraestructura, se elaborará un plan para ajustar la cobertura wi-fi a fin de mantener la continuidad de este servicio en las reuniones, las conferencias y los actos que tengan lugar así como para mantener el acceso a recursos y herramientas como CandiWeb.

9. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias sigue apoyando y mejorando el proceso de solicitud de reuniones bilaterales a través de Internet. Mediante el sistema eMeets los Estados Miembros presentan directamente solicitudes de reuniones bilaterales por vía electrónica. El Departamento también está desarrollando una solución informática para el Servicio de Protocolo y Enlace a fin de facilitar el proceso de acreditación de los delegados de las misiones permanentes.

IV. Servicios de tecnología de la información

10. Como se señalaba antes, la Secretaría y el Grupo de Trabajo han colaborado en la creación de un prototipo de sitio web sobre las elecciones y candidaturas de las Naciones Unidas. CandiWeb se vale de servicios que ya presta la Secretaría, y su mantenimiento incumbe a la comunidad diplomática y a la Secretaría bajo la coordinación del Grupo de Trabajo. El próximo año la Secretaría y el Grupo de Trabajo se proponen mejorar el sitio y su funcionamiento, sin renunciar a la facilidad de uso que lo ha convertido en un instrumento de gran utilidad para la comunidad diplomática.

11. Aprovechando el éxito obtenido con la implantación de CandiWeb, la Secretaría y el Grupo de Trabajo tienen previsto atender en mayor medida las necesidades de información concretas de las delegaciones mediante la creación de un portal para los Estados Miembros que ocupe el lugar de la página inicial del sitio web reservado a las misiones permanentes (<http://www.un.int>). El portal mejorará y consolidará el acceso a la información y los servicios destinados a la comunidad diplomática.

12. La Secretaría presta servicios de sitios web a numerosas misiones permanentes y en la actualidad participa en la migración de varios sitios a un sistema estándar de gestión de contenidos web. Dicho sistema racionalizará los sitios web de las misiones permanentes y les proporcionará una interfaz fácil de usar para actualizar y mantener su contenido al tiempo que se garantiza una mayor seguridad de la información.

13. La Secretaría sigue prestando servicios de correo electrónico a las misiones permanentes. En 2007, en colaboración con el Grupo de Trabajo, la Secretaría concluyó con éxito la migración de los servicios de correo electrónico de una plataforma no normalizada a la plataforma normalizada que se utiliza en la Secretaría. Ello ha mejorado la fiabilidad de los servicios de correo electrónico y facilitado su mantenimiento, y ha reducido considerablemente la duplicación de tareas.

V. Capacitación, apoyo y concienciación

14. El Grupo de Trabajo, que sigue centrándose en la concienciación, pone en línea paulatinamente los resultados de sus labores en este ámbito. El manual sobre servicios de Internet para las delegaciones se actualizará y publicará en el portal para las misiones permanentes mencionado anteriormente.

15. El Grupo de Trabajo y la Secretaría siguen estudiando la idea de establecer un foro en que la comunidad diplomática y la Secretaría puedan intercambiar información y opiniones relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría, en particular sobre estrategias e iniciativas, como extensión del hincapié que hace el Grupo de Trabajo en la concienciación y para ser un puente más entre los Estados Miembros y la Secretaría en la esfera de la informática.

16. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue aumentando sus ofertas de capacitación en gestión y uso de la documentación de las Naciones Unidas, así como en el uso de las bases de datos y los recursos internos y externos en línea. Las delegaciones se han beneficiado de las sesiones de asesoramiento personalizadas y los programas colectivos especiales organizados en el marco de la iniciativa de gestión personal de los conocimientos concebida para prestar asistencia en el uso de instrumentos y recursos de gestión de la información. En 2007, más de 270 funcionarios de las misiones participaron en los programas de capacitación o asesoramiento organizados por la Biblioteca.

17. A fin de mejorar la comunicación con las delegaciones, un componente clave del intercambio de conocimientos, el Departamento de Información Pública y el Departamento de Gestión han colaborado en la formulación de medidas que no influyan en los costos para poner a disposición de los Estados Miembros la información pertinente publicada en iSeek; los contenidos de iSeek se incorporarán al portal reservado para los Estados Miembros al que solo tendrán acceso las misiones permanentes.

18. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) también imparte capacitación al personal de las misiones, especialmente al que acaba de llegar a Nueva York. Su serie de seminarios sobre normativa en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se creó para estimular el pensamiento crítico y ofrecer un foro de debate y aprendizaje en relación con las posibles repercusiones normativas de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El UNITAR también ofrece cursos a unos 50.000 beneficiarios que participan en sus cursos de aprendizaje electrónico sobre gestión financiera y de la deuda, operaciones de mantenimiento de la paz, diplomacia multilateral, y derecho ambiental. El Instituto está redoblando sus esfuerzos para hacer un mayor uso de la tecnología educacional y atender la demanda de nuevas actividades de capacitación relacionadas con el desarrollo social y económico a fin de captar anualmente a unos 40.000 beneficiarios más de los Estados Miembros.

19. El Departamento de Gestión presta apoyo técnico, generalmente por conducto del Servicio de Asistencia a los Usuarios de la División de Servicios de Tecnología de la Información, cuando surgen problemas con los servicios o la infraestructura.

En 2007 el Servicio de Asistencia a los Usuarios atendió más de 1.727 llamadas de misiones permanentes.

20. La Secretaría sigue reacondicionando las computadoras personales más antiguas que ya no se necesitan y haciéndolas llegar a las misiones, bajo el asesoramiento general del Grupo de Trabajo. En el anexo figuran estadísticas sobre el equipo informático donado a las misiones permanentes en 2007.

Anexo

Equipo informático donado a misiones permanentes

<i>Equipo</i>	<i>Número</i>
Computadoras	1 082
Monitores	1 035
Impresoras	315
Otros aparatos	3
Total	2 435